

 ALCALDÍA DE LA DORADA		MUNICIPIO DE LA DORADA				FECHA DE ELABORACIÓN			
		ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-005-LD-2026				26/03/2026			

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO		TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS		COMÚN	X	SIMPLIFICADO
		RAZÓN SOCIAL		CIMAC REPRESENTACIONES SAS						
		NIT		9010094643						

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CMC-005-LD-2026	VALOR TOTAL	\$ 42.875.000,00	CDP	463	RP	569,
	VIGENCIA	2026	DESDE	04/03/2026	HASTA	10/08/2026		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

ADQUISICIÓN DE CONCENTRADO E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE MUNICIPAL “ALEJANDRO CARDINI”, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN, CUIDADO Y CONDICIONES DE BIENESTAR DE LOS ANIMALES ALBERGADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL.

PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2026-03-04 HASTA 2026-03-25	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 26-03-2026, se reunieron El/La Sr(a). WINDER PADILLA MARZOLA, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) MARCO AURELIO CABALLERO RINCON, identificado(a) con cédula No. 19065859 de BOGOTA, en calidad de representante legal de la empresa CIMAC REPRESENTACIONES SAS con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.

2. Certifico que los documentos son legítimos.

3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.

4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Entregar los bienes objeto del contrato dentro de un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud escrita realizada por el supervisor del contrato. la entrega deberá realizarse de manera total, y deberá efectuarse en el lugar indicado por la entidad, asumiendo el contratista los costos de transporte, cargue y descargue. El contratista realiza la entrega total del concentrado e insumos en las cantidades y especiaciones establecidas y solicitadas, lo anterior se puede comprobar en la orden de compra, entrada y salida del almacén, así mismo los insumos fueron recibidos a satisfacción por el suscrito, en calidad de supervisor, los elementos fueron descargados y almacenados en el albergue municipal Alejandro Cardini.
2	Entregar los bienes en las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones ofertadas en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato. El contratista cumplió con la entrega de los insumos y concentrados dentro de los términos y condiciones establecidas, cumpliendo con las condiciones de calidad, composición nutricional e idoneidad para el consumo animal, conforme a la normatividad vigente, se recibió por parte del suscrito lo siguiente: 156 bultos alimento concentrado canino (adulto) X 30 kilogramos; 40 bultos alimento felino (adulto) x 8 kilogramos, 40 bultos alimento concentrado canino(cachorros) X 30 kilogramos , 200 kilos de alimento concentrado felino (cachorros) X 1 kilogramos, 20 bultos de arena sanitaria para gatos X 25 Kilos.
3	Garantizar que los productos entregados sean nuevos, originales, no reempacados, y cumplan con las condiciones de calidad, composición nutricional e idoneidad para el consumo animal, conforme a la normatividad vigente. La originalidad y calidad de los elementos se pudo verificar al momento del recibimiento, el cual fue realizado en el albergue Municipal Alejandro Cardini, por parte del suscrito, se verifico y constato que los empaques son originales, cumpliendo con las especiaciones técnicas y composición nutricional de la siguiente manera: 1. Alimento caninos (adulto) Proteína Minimo 24%, grasa minima 8%, fibra Maxima 5%, cenizas Maxima 9 %, Humedad maxima 10%, NaCl 0,5, Calcio minimo 1, Fosforo minimo 0,8; 2. Alimento felino (adulto) Proteína mínima 30% Grasa mínima 10 % Fibra maxima 4 % Cenizas maxima 8 % Calcio minimo 1% Fosforo 0.8% Taurina 0.2% Humedad máxima 10 %; 3. Alimento caninos (cachorro) Proteína Mínimo 28%, grasa mínima 12%, fibra Máxima 4%, cenizas Máxima 9%, calcio minimo 1,3%, Nacl minimo 0,5, Humedad maxima 10%, Fosforo Minimo 0,9; 4. Alimento felinos (Cachorros) COMPOSICIÓN PROTEÍNA MÍNIMO: 32% GRASA MÍNIMO: 12% FIBRA MÁXIMO: 3.5% CALCIO MÍNIMO: 1.1% FOSFOR MÍNIMO 0,9%, TAURINA MÍNIMO: 0.15%, HUMEDAD MINIMA 10%. Nacl : 0,7; 5. Arena sanitaria para gatos, 100% aglomeración, 90% natural, a base de bentonita.
4	Asegurar que los alimentos concentrados cuenten con registro vigente ante el instituto colombiano agropecuario (ica), número de lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento y rotulado conforme a las disposiciones sanitarias aplicables, garantizando la trazabilidad del producto. El contratista aseguró la entrega oportuna de insumos y concentrados dentro de los términos y tiempos establecidos, de igual manera se allega por parte del contratista el registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de acuerdo a la resolución No 090832 del 26 de enero de 2021, “Por medio de la cual se establecen los requisitos para la comercialización, distribución, almacenamiento de los insumos agropecuarios, garantizando las disposiciones sanitarias aplicables, garantizando el lo estipulado en la oferta y especificaciones técnicas dadas.

Contrato CMC-005-LD-2026

Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216
Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co

Página número 1 - de 2 páginas

Elaboró: WINDER PADILLA MARZOLA
26 de Marzo de 2026 08:11:04

Revisó: WINDER PADILLA MARZOLA
26 de Marzo de 2026 08:11:04

Aprobó: WINDER PADILLA MARZOLA
26 de Marzo de 2026 08:11:04

Imprimió: WINDER PADILLA MARZOLA
26 de Marzo de 2026 08:11:04

 ALCALDÍA DE LA DORADA		MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
		ACTA DE PAGO FINAL Contrato CMC-005-LD-2026	26/03/2026

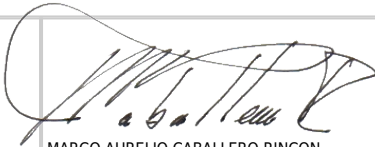
5	Entregar los bienes con una fecha de vencimiento no inferior a diez (10) meses, contados a partir de la fecha de entrega efectiva al municipio.	Como supervisor del presente contrato CERTIFICO que los elementos, (concentrados e insumos) fueron recibidos en buen estado, con fecha de vencimiento superior a diez (10) meses, ninguno se encontraba defectuoso, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitada, la fecha de vencimiento del alimento concentrado es del 27 de febrero de 2027
6	Transportar y conservar los productos en condiciones adecuadas que preserven su calidad, inocuidad y características nutricionales hasta el momento de la entrega.	Como supervisor del presente contrato, certifico que los elementos fueron transportados con el respectivo cuidado y protección para evitar daños o afectaciones a los mismos, estos fueron transportados en vehículo adecuado y fueron recibidos por el suscrito, en las instalaciones del Albergue Municipal Alejandro Cardini, garantizando así su calidad, inocuidad y características nutricionales.
7	Reemplazar, sin costo adicional para el municipio y dentro de un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor, los bienes que presenten defectos de fabricación, alteraciones, deterioro, incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas o fecha de vencimiento inferior a la requerida, asumiendo integralmente la garantía de calidad y la reposición de aquellos productos cuya inconsistencia sea atribuible al contratista o a su proveedor.	Como supervisor del presente contrato CERTIFICO la originalidad y la buena calidad de los elementos (concentrados e insumos) entregados por parte del contratista y recibidos por el suscrito, los elementos fueron recibidos a satisfacción por parte del director administrativo de la División de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, los elementos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas y con la composición y características nutricionales establecidas en el contrato.
8	El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Como supervisor del presente contrato asevero y valido que el certificado parafiscal anexado por parte del contratista, junto con con los documentos requeridos, cumplen con lo solicitado. Encontrándose al día con los pagos de aportes parafiscales destinados a la caja de compensación (sena, ICBF y demas)
9	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	Como supervisor del presente contrato certifié que el contratista ejecuto de manera correcta y en los términos establecidos el presente contrato, cumpliendo lo estipulado en la oferta y especiaciones técnicas dadas. Trasportando y entregando cada uno de los elementos (concentrados e insumos), los cuales fueron almacenados en el albergue Municipal Alejandro Cardini.

Productos y/o Otros Anexos			
	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
2	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
3	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
4	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
5	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
6	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
7	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
8	CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES Y ANEXOS	FÍSICO	SE ANEXA AL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES
9	ANEXO 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	FÍSICO	SE ANEXA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
NOMBRE	WINDER PADILLA MARZOLA	CARGO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO
CIUDAD	LA DORADA		
1. En mi calidad de supervisor(a) del presente COMPROVENTA , certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.			

BALANCE FINANCIERO						
	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	42.875.000,00			-	-	-
PAGO FINAL	-	-	42.875.000,00	0,00	42.875.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	42.875.000,00	-	42.875.000,00	0,00	42.875.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. \$42.875.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS	
 WINDER PADILLA MARZOLA SUPERVISOR(A)	 MARCO AURELIO CABALLERO RINCON CONTRATISTA CIMAC REPRESENTACIONES SAS

Contrato CMC-005-LD-2026	Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co	Página número 2 - de 2 páginas
Elaboró: WINDER PADILLA MARZOLA 26 de Marzo de 2026 08:11:04	Revisó: WINDER PADILLA MARZOLA 26 de Marzo de 2026 08:11:04	Aprobó: WINDER PADILLA MARZOLA 26 de Marzo de 2026 08:11:04
		Imprimió: WINDER PADILLA MARZOLA 26 de Marzo de 2026 08:11:04